



21ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	14/07/2020	Hora Inicio	09:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	12:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banquetas.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.

REUNIÓN CON LAS EMPRESAS PROYECTISTAS:

JOSE MARIA VERTIZ No. 1233, COL. VERTIZ NARVARTE, ALCALDÍA, BENITO JUAREZ.	
Diseño arquitectónico:	<ul style="list-style-type: none"> -Incumple con norma 7. -Falta escalera de emergencia y zona de resguardo. -Se deberá quitar la recamará pegada a colindancia y realizar el edificio regular. -Se deberá invertir la ubicación del patio central para una mejor ventilación e iluminación. -Deberá reducir los pasillos de circulación interna de los departamentos. -El estacionamiento no cumple, por lo que deberá tener un acomodo diferente. -Se recomienda anexar un departamento mas a nivel del P.H.
Solución estructural:	<ul style="list-style-type: none"> -Deberá verificar la separación de colindancia. -La configuración del proyecto es irregular por lo que se recomienda hacerla regular y no tomar la cimentación actual. Verificar el movimiento transversal que tendrá el edificio. -Se deberá contemplar una estructura mixta.



Revisión financiera:	-Son 14 cajones de reposición y en proyecto indican que 15. -No contempla la cimentación
CONCLUSIÓN:	En la reunión realizada el día de hoy se presentaron las observaciones arquitectónicas y estructurales dadas por la revisión de la mesa, por lo que deberán ser contempladas ya que es un anteproyecto y pueden hacer modificaciones para el mejoramiento del edificio.

CHIAPAS No. 206, COL. ROMA, ALCALDÍA BENITO JUAREZ.

Diseño arquitectónico:	-Incumple norma 7. -Deberá verificar que los ductos de ventilación lleguen hasta azotea. -Colocar los cajones en batería para poder tener más a la venta. -Se deberá verificar el acceso principal amplio. -En los departamentos en venta deberán tener cuartos de lavados. -Se deberá techar el estacionamiento y colocar jardín. -La escalera no presenta continuidad. -Se deberá verificar el dibujo de la terraza del 5to. Nivel. -Deberá mover el elevador frente a las escaleras. -Los cuartos de lavado en azotea son muy pequeños.
Solución estructural:	-No presenta separación a colindancias. -Faltan elementos estructurales.
Revisión financiera:	No contempla la cimentación la corrida financiera. Colocar una roof en venta para el ultimo departamento.
CONCLUSIÓN:	En la reunión con la empresa proyectista se presentaron las observaciones arquitectónicas y estructurales que deberán subsanarse, y enviar la propuesta con los cambios indicados.

AV. MÉXICO No. 11, COL. HIPODROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

Diseño arquitectónico:	-Se deberá poner el área común como un departamento más en venta. -Se recomienda techar el estacionamiento con una estructura metálica y considerarlo como área de amenidades. -Se deberá presentar una propuesta de distribución de los cajones de manera que su acomodo no requiera en todos eleva autos. -Se deberá bajar el PH al penúltimo nivel para subir los dos departamentos y así realizar 2 roof en venta para los 2 últimos departamentos.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	Se deberá poner en venta el departamento y los roof para mejorar la corrida. -actualizar la corrida financiera.



CONCLUSIÓN:	En la reunión con la empresa proyectista se indicaron unas observaciones del proyecto los cuales no modificaran de manera mayor el proyecto, por lo que deberán de ser subsanadas para mejorar la corrida y empezar con la obra.
--------------------	--

REVISION DE PROYECTOS:

SARATOGA NO. 714, COL. PORTALES SUR, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	-El estacionamiento se encuentra optimo, se hacen pequeñas observaciones de disposición: >Se pude cambiar el acceso vehicular al centro para que tengan un acceso y una salida más directa. >A cada lado del acceso se podrán ubicar las rampas. >Se pueden eliminar todos los cajones chicos y dejar puros grandes para venta.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El estacionamiento se pueden realizar pequeños cambios para su mejor funcionamiento, sin embargo, presenta un óptimo funcionamiento como está actualmente.

PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 07 de julio):

FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>ARQ. LUISA MARÍA GUERRERO PAVÓN SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>



<hr/> <p>KAREN ZAVALITA FIGUEROA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<hr/> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR</p>
<hr/> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO</p>	<hr/> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA</p>
<hr/> <p>ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES</p>	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019